

En la Ciudad de José Cardel, Veracruz de Ignacio de la Llave, cabecera del Municipio de La Antigua, siendo las **dieciocho horas** el día **Tres de Diciembre** del año **dos mil veinte**, reunidos los integrantes del Cabildo en el Salón Social del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera de la Sección Diecinueve, ubicado en la Calle Flores Magón sin número, en la Colonia El Modelo, de la Ciudad de José Cardel, para celebrar **Sesión Solemne de Cabildo**, ciudadanos **José Cruz Lagunez Sánchez**, Presidente Municipal; **Olivia Melchor Colorado**, Síndica del Honorable Ayuntamiento; **Lorenzo López**, Regidor Primero; **Uriel Samuel Cruz Roque**, Regidor Segundo; **Margarita de Triana Carrión Carrillo**, Regidora Tercera; e **Inocensia Dinorath Morales Zarrabal**, Regidora Cuarta; asistidos por la ciudadana **Olivia Candelaria Lara Viveros**, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en nuestro Estado, se lleva a cabo Sesión de Cabildo bajo el siguiente orden del día:-----

**Uno.-** Lista de asistencia.-----

**Dos.-** Declaratoria de existencia de Quórum Legal.-----

**Tres.-** Análisis, y en su caso aprobación del Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal durante el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, a cargo del Ciudadano José Cruz Lagunez Sánchez, Presidente Constitucional del Municipio de La Antigua.-----

**Cuatro.-** Clausura de la Sesión.-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.-** El Presidente Municipal solicita a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento que realice el pase de lista correspondiente a los miembros del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, quien le informa que se encuentran presentes seis miembros, que corresponden al total de los integrantes del Cabildo.-----

**SEGUNDO.- DECLARATORIA DE EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.-** Una vez verificada la presencia de los seis miembros, el Presidente Municipal declara que existe quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y se obligarán a su cumplimiento. Se declara abierta la presente Sesión.-----

**TERCERO.- ANÁLISIS, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO, A CARGO DEL CIUDADANO JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA.** El Presidente Municipal, con fundamento en los Artículos 33 y 36 fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, el Presidente Municipal rinde ante los integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento, autoridades locales, estatales y federales, así como ante toda la ciudadanía en general, el Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal durante el ejercicio fiscal dos mil veintiuno. Ahora bien, informa a la ciudadanía, a los Ediles, así como a las autoridades locales, estatales y federales sobre las obras y acciones realizadas durante el ejercicio fiscal dos mil veintiuno por parte de la Administración Pública Municipal, señalando que, de acuerdo a nuestro Plan Municipal de Desarrollo, son seis los ejes rectores a través de los cuales se llevan a cabo las acciones y obras del Municipio de La Antigua, tales como: Gobierno y Política Social, Equidad e Igualdad de Género, Desarrollo Urbano Ordenado y Sustentable, Desarrollo Económico y Turismo, Obras y Servicios Públicos y Gobierno Transparente y Eficiente. Ahora bien, el Presidente Municipal informa cada una de las acciones, los montos invertidos y el número de beneficiados de las mismas. Informa que dentro de las acciones que más destacaron durante este ejercicio fiscal, fueron los Estímulos a la Educación, con un monto total de \$1,400,000.00 (un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional); las Campañas de Esterilización y Vacunación a mascotas, en las cuales se atendieron un total de seiscientos ochenta mascotas y se aplicaron mil trescientas cincuenta vacunas; se pagaron pasivos laborales que proceden de Administraciones Públicas Municipales anteriores, por un monto de \$5,081,675.00 (cinco millones, ochenta y un mil seiscientos setenta y cinco pesos 00/100 Moneda Nacional); otro logro fue la declaración y acreditación del Fondo Legal de nuestra Cabecera Municipal, lo cual permitirá regularizar la propiedad de escuelas y casas que actualmente no cuentan con los documentos que acrediten su propiedad, con esta acción se verán beneficiadas cientos de familias y estudiantes; se realizó el Reciclón, mediante el cual se recabaron ochocientos cincuenta kilos de desechos electrónicos; así mismo se realizaron actividades de limpieza y fumigación de los Panteones Municipales en los días previos a la festividad de Todos Santos, implementando las medias sanitarias recomendadas por la Secretaría de Salud, a fin de salvaguardar la integridad de nuestros ciudadanos; se invirtieron \$1,686,959.00 (un millón seiscientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y nueve pesos 00/100 Moneda Nacional), en la adquisición de una camioneta grúa para el Departamento de Alumbrado Público; se instalaron cuatrocientas veintitrés nuevas luminarias con tecnología Led, con lo cual, más del cincuenta por ciento del alumbrado público es de tecnología Led; se invirtieron \$5,950,800.00 (cinco millones novecientos cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional), en el traslado de los residuos sólidos urbanos recolectados en nuestro Municipio, los cuales fueron trasladados hasta el Relleno Sanitario de Medellín de Bravo; ahora bien, debido a que aun



PRESIDENTE MUNICIPAL



SÍNDICO



REGIDOR PRIMERO



REGIDOR SEGUNDO



REGIDORA TERCERA



REGIDORA CUARTA



SECRETARIA

continuamos bajo la emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV-2, que causa la enfermedad denominada COVID 19, durante el dos mil veintiuno se llevaron a cabo las Campañas de Vacunación, mediante las cuales se beneficiaron catorce mil doscientas cuarenta y siete personas, invirtiéndose por parte del Municipio de La Antigua, la cantidad de \$380,171.00 (trescientos ochenta mil ciento setenta y un pesos 00/100 Moneda Nacional) en dichas Campañas; así mismo, se llevó a cabo el Programa de Desinfección de Espacios Públicos en todo el Municipio, y se otorgaron cubrebocas y gel antibacterial a las escuelas para el regreso a clases, ello en beneficio de alumnos y maestros de La Antigua. En cuanto a las Obras Públicas, durante el dos mil veintiuno se invirtieron \$30,803,393.00 (treinta millones ochocientos tres mil trescientos noventa y tres pesos 00/100 Moneda Nacional) en veintiséis obras; es importante señalar, que durante los cuatro años de esta Administración Pública Municipal se invirtieron \$109,725,677.00 (ciento nueve millones setecientos veinticinco mil seiscientos setenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional). El Presidente Municipal presente a la ciudadanía las imágenes que avalan la ejecución de las obras y acciones realizadas, y presenta ante los Ediles el compendio del trabajo realizado durante el ejercicio fiscal dos mil veintiuno. Concluida la participación del Presidente Municipal, la Secretaría pregunta a los integrantes de Cabildo si tienen alguna duda o cometerio al respecto a lo que mencionan que no, por lo que les solicita que manifiesten su voto en la forma acostumbrada, emitiéndose el siguiente:-----

-----ACUERDO NÚMERO 01-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 33, y con fundamento en el Artículo 36 Fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, se **APRUEBA** por mayoría de votos, **EL INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIUNO, A CARGO DEL CIUDADANO JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA.** Remítase a la Honorable Legislatura del Congreso del Estado para la toma de Acuerdo correspondiente. Cúmplase.-----

**CUARTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Presidente Municipal hace uso de la voz para señalar que, habiéndose agotado el proyecto del orden del día, y siendo las **veinte horas con veintiséis minutos**, del mismo día, mes y año de su inicio, declara formalmente clausurados los trabajos de la presente Sesión Solemne, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----



C. JOSÉ CRUZ LAGUNEZ SÁNCHEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C. OLIVIA MELCHOR COLORADO  
SÍNDICA



C. LORENZO LÓPEZ  
REGIDOR PRIMERO



C. URIEL SAMUEL CRUZ ROQUE  
REGIDOR SEGUNDO



C. MARGARITA DE TRIANA CARRIÓN  
CARRILLO  
REGIDORA TERCERA



C. INOCENCIA DINORATH MORALES  
ZARRABAL  
REGIDORA CUARTA



C. OLIVIA CANDELARIA LARA VIVEROS  
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
2018 - 2021